



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Carrera 16 No. 22-51 Edificio Gentium TEL. 2754780 Ext. 2064

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 019

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-31-003-2006-00031-00	EJECUTIVO	JAIME QUINTERO MENDOZA	MUNICIPIO DE SAMPUES- SUCRE	28/07/2017	DECIDE SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES.
2	70001-33-31-003-2011-00285-00	EJECUTIVO	INGRIS IBETH POLO RODRÍGUEZ Y OTROS	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	28/07/2017	RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN
3	70-001-33-31-003-2009-00159-00	POPULAR	NURIS NARCIZA UPARELA IMBETT Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA- DEPARTAMENTO DE SUCRE- EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO	28/07/2017	SENTENCIA.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE (2017) EN EL PORTAL WEB [HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82) A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).

SANDRA VILLALBA ENAMORADO
SECRETARIA